



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO: Se aprueba la minuta de deliberación y el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, realizada el día 27 de junio del 2018, sin ninguna observación a la misma.

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

1.1. Movimientos y Oficios de Asignación.

ACUERDO Caso No. 18549.- Se autoriza oficio de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGA de contratación, correspondiente al periodo 2019-I, siguiente:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	1

ACUERDO Caso No. 168.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación, correspondientes al periodo 2019-I, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	9
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	6
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	18
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	2
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	1
DEPARTAMENTO DE DE INGENIERÍA	2
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	11
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	2
DEPARTAMENTO DE COMPUTO E INFORMÁTICA	15
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	8
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	15
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	7

ACUERDO Caso No. 169.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de PRÓRROGAS de contratación, correspondientes al periodo 2019-II, siguientes:

CONSEJO TÉCNICO - 2/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Javier Benjamín

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like 'Perez', 'García', 'Luis García', 'Daudin', 'Pérez', 'Benjamín', and 'Luis García']



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

Ciencias Químicas	Profesor Asociado Completo	de "B"	Carrera Tiempo	Prórroga	29/09/2018 al 28/09/2019
Ciencias Administrativas	Profesor Asociado Completo	de "C"	Carrera Tiempo	Prórroga	31/10/2018 al 30/10/2019
Ciencias Químicas	Profesor Asociado Completo	de "C"	Carrera Tiempo	Prórroga	26/10/2018 al 25/10/2019

1.4. Solicitud de dispensa de Título de Licenciatura con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 161.- Se autoriza con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la solicitud de la Coordinación de Idiomas para la de dispensa del título de una profesora, quien demuestra con constancia de estudios de la FES-Cuautitlán UNAM, tener los conocimientos para impartir el idioma Inglés a partir del semestre 2019-I y subsecuentes.

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

2.1. "Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo" (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 106.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio CJBS/CPA/209/18 del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por el cual que en la quinta sesión plenaria de dicho Consejo, celebrada el 27 de junio del 2018, se aprobó por unanimidad eximir del requisito del grado de doctor a una profesora, exclusivamente para efecto de que se le otorgue el Nivel "C" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) (Acuerdo núm. 2.23/V/18). Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento General IV, numeral 1, inciso b) de los "Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores" para el programa PRIDE, publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre del 2014 y los "Lineamientos del CAABQyS para Eximir del Requisito de Grado para Acceder al Nivel "C" del PRIDE". Asimismo se informará a la Dirección de Estímulos y Reconocimiento-DGAPA.

ACUERDO Caso No. 199.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio DGAP/DER/0190/2018 de la Dirección de Estímulos y Reconocimientos-DGAPA, por el cual informa que con relación a la renovación dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo" (PRIDE), de un profesor, se ven imposibilitados en realizar el trámite en el nivel "C", toda vez que el académico no da cumplimiento a lo establecido en la Base IV, numeral 1 inciso b) de los Lineamientos Generales para profesores e investigadores, publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre del 2014, que a la letra dice: En cuanto a su formación académica, los profesores e investigadores asociados "A" y "B" acreditarán poseer un posgrado y no tener más de cinco años en la misma categoría y nivel.

Por lo anterior el pleno rectifica el dictamen otorgándole el nivel "B" y exhortará al académico a que solicite en años próximos la promoción en su nombramiento.

ACUERDO Caso No. 191(a).- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 14 de agosto del 2018 de un profesor adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas, por el cual solicita al pleno su apoyo con respecto al dictamen de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, en el cual resultado beneficiado nivel "C", sin embargo se le informó en el Departamento de Estímulos- DGAPA que no es procedente ya que ha permanecido más de cinco años en la misma categoría y nivel en los últimos cinco años. Asimismo, menciona que no ha cubierto dicho requisito ya que

CONSEJO TÉCNICO - 5/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Ahuala,
FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Thomas Benjamin

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

actualmente la plaza que ocupa de profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo se encuentra en concurso de oposición abierto, mismo en el que se está participando y que la última prueba fue realizada el 01 de abril del 2014, hasta la fecha no ha recibido notificaciones sobre el resultado del mismo. Se deberá informar al interesado, que el pleno no tiene la atribución de modificar los Lineamientos Generales para profesores e investigadores, publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre del 2014, asimismo se hará la notificación correspondiente a la Comisión Especial Revisora de Ciencias Biológicas para que se reúnan y emitan su opinión razonada, respecto al concurso mencionado.

ACUERDO Caso No. 191(b).- Solicitar a la Comisión Especial Revisora de Ciencias Biológicas, que en relación con el concurso Oposición Abierto para ocupar la plaza número 40855-79 de Profesor de Carrera Asociado "B", Tiempo Completo, Interino, cuya convocatoria fue publicada en la gaceta UNAM No. 4,523 del 17 de junio de 2013, en el área de "Urgencias y neurología en pequeñas especies", y en referencia a los recursos de revisión que están en proceso, se reúnan para cumplir con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico en su artículo 106 inciso d) y en consecuencia de lo anterior, se emita la opinión razonada en forma colegiada en un sólo documento, ya sea por decisión unánime o no, en la cual se mencione si encontraron vicios de procedimiento, ello a fin de desahogar todos los recursos y concluir el concurso.

RESPUESTAS DE RECURSOS DE REVISIÓN

ACUERDO Caso No. 1357.- Se ratifica un dictamen de evaluación de la Comisión Revisora del PRIDE del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, como parte del segundo periodo de evaluación de la convocatoria 2018, siguiente:

COMISIÓN REVISORA	No. DE DICTÁMENES
Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	1

2.2. "Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura" (PEPASIG)

ACUERDO Caso No. 197.- Se autoriza apoyar la solicitud de diez profesores adscritos al Departamento de Difusión Cultural, para ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura" (PEPASIG), lo anterior para que puedan concluir con su trámite ante la DGAPA.

2.3. Profesores de Asignatura que solicitan se reconsidere la entrega extemporánea del informe de actividades académicas, la calificación extemporánea de actas y/o porcentaje de asistencia, correspondientes al semestre 2018-II, para que se tome en cuenta en cuanto a los requisitos del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

ACUERDO: Proponer a la DGAPA a dos profesores adscritos al Departamento de Matemáticas e Ingeniería y Tecnología, para que sean reconsiderados como beneficiarios del PEPASIG para el semestre 2018-II, considerándolos en su situación académica, ya que la firma de actas extemporánea se debió a una situación administrativa y las inasistencias, fueron por razones de salud debidamente justificadas y las actividades docentes fueron realizadas sin contratiempos.

3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

CONSEJO TÉCNICO - 6/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Gerardo Román

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like 'José Luis Garza R.', 'J. Cas.', 'R. J. J.', and 'R. J. J.']



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO Casos Rel. Nos. 42, 43, 69, 70, 71, 72, 67, 68 y 44.- El Consejo Técnico se da por enterado y avala el documento relacionado con los casos antes mencionados, de la comisión por parte del pleno, quienes después de revisar las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2018, informan al Consejo Técnico, las solicitudes de Becas Posdoctorales que fueron aprobadas y en consecuencia el orden de prioridad de dichas solicitudes.

ACUERDO Caso No. 213.- Se autoriza que una postulante pueda impartir 4 horas de docencia sin remuneración en el grupo 1101-D de Química Orgánica I (clave 1142), de la carrera de Bioquímica Diagnóstica (Clave 10539), durante el semestre 2019-I, debido a que está realizando una estancia posdoctoral en la FES-Cuautitlán durante el periodo de agosto del 2018 a julio del 2019. Lo anterior bajo el procedimiento establecido en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

4. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

4.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de Carrera Interino.

ACUERDO Caso No. 131 (a).- Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual, por el cual presenta el resultado que obtuvo una concursante; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,869 de fecha 27 de abril del 2017, para ocupar la plaza No. 20190-50 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de Gráfica-grabado.

ACUERDO Caso No. 131 (b).- Queda pendiente ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual de concurso de oposición abierto para ocupar plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 179.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 10 de agosto del 2018 de una profesora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, por el cual solicita al Consejo Técnico, nuevamente información acerca del estado que guarda el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, en el área de "Planeación de la Cadena de Suministros" con número de plaza 53414-52, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,523 de fecha 17 de junio del 2013, en el cual se encuentra participando. Se deberá informar a la académica que el concurso está en proceso y en cuanto la comisión determine las fechas se hará de su conocimiento; asimismo, el pleno acuerda solicitarle a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativa se reúnan lo antes posible y se lleve a cabo el desahogo de las pruebas pendientes, lo anterior debido a que a la fecha el pleno no ha recibido resultados del concurso.

ACUERDO No. 1373.- El consejo Técnico se da por enterado de la solicitud de una concursante, respecto a que se le informe el estatus que guarda un concurso de oposición para Profesor de Carrera Asociado B, tiempo completo, interino en el área de Administración financiera, en el cual se inscribió. Así también, se acuerda solicitar a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Administrativas que en relación con el concurso de oposición para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" Tiempo Completo, Interino, en el área de "Administración Financiera" con número de plaza 20192-17, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,523 de fecha 17 de junio de 2013, se reúnan lo antes posible y se lleve a cabo el desahogo de las pruebas pendientes, lo anterior debido a que a la fecha el pleno no ha recibido resultados del concurso.

CONSEJO TÉCNICO - 7/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala, FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Marcos Benítez

[Handwritten signatures and notes in the margins]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

4.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de Técnico Académico Interino.

ACUERDO Caso No. 130 (a).- Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, por el cual presenta los resultados que obtuvieron tres concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,907 de fecha 28 de septiembre del 2017, para ocupar la plaza No. 20274-03 de Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo Interino, en el área de Histopatología.

ACUERDO Caso No. 130 (b).- Queda pendiente ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas de concurso de oposición abierto para ocupar plaza de Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo Interino, de un concursante, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 160.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 03 de agosto del 2018 de un profesor adscrito al Departamento de Ciencias Químicas, por el cual solicita su baja del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Interino en el área de: Medición de propiedades fisicoquímicas, con número 60675-73, adscrita al Departamento de Ciencias Químicas. Lo anterior a que se le ha contratado por artículo 51 dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM, con una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo a partir del 16 de junio del 2018.

4.3. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de Asignatura "A" Definitivo.

ACUERDO Caso No. 144.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio FESC/CDDCV/071/VII/18 de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual, por el cual presentan los casos de dos profesores, en relación al concurso de Oposición abierto para Profesor de Asignatura "A" definitivo en la asignatura de "Dibujo IV" y al concurso de Oposición abierto para Profesor de Asignatura "A" definitivo en la asignatura de "Ilustración I", ambos publicados en Gaceta UNAM No. 4524 de fecha 20 de junio del 2013, quienes manifiestan no haber sido notificados para la realización de las pruebas orales en los respectivos concursos, siendo que uno y otro presentaron el acuse de recibo de la entrega en tiempo y forma de las pruebas escritas previamente requeridas. Asimismo se le informará a la Comisión Dictaminadora correspondiente, que el pleno determinó que debido a que se detectó un error en el procedimiento, se acuerda reponer a todos los participantes las pruebas d) y e) de la convocatoria publicada.

ACUERDO Casos Nos. 155, 156, 157 (a).- Se ratifican los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual, por los cuales presentan los resultados que obtuvieron siete profesores; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,524 de fecha 20 de junio del 2013, para ocupar plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignaturas de "Fotografía Especializada II", clave 0851, "Autoedición II", clave 0854 y "Dirección de Arte II", clave 0850, de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, plan 2010.

ACUERDO Casos Nos. 156, 157 (b).- Queda pendiente ratificar los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Diseño y Comunicación Visual de concurso de oposición abierto para ocupar plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, de dos concursantes, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

CONSEJO TÉCNICO - 8/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,
FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Manuel González

[Vertical signatures and handwritten notes on the right margin]

[Vertical signatures and handwritten notes on the left margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

5. DICTÁMENES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO PREVISTO DE RECURSO DE REVISIÓN.

5.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de Profesor de Carrera de Tiempo Completo, Interino.

ACUERDO: Una vez que el Consejo Técnico conoció el resultado de la evaluación curricular de acuerdo a los Criterios de Evaluación de los concursos de oposición de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán 2005, en el numeral 1-2 y como resultado del proceso para desahogar el recurso de revisión interpuesto por una concursante; al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas, ratificado mediante el oficio FESC/CT/JRGB/57/I/11, en base a lo establecido en el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega a la siguiente resolución definitiva:

CASO	FECHA PUB.	PLAZA	ÁREA	DICTAMEN	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
REL. 13935	31/05/10	Prof. Carr. Asoc. "C" T.C. Int. (1 Plaza)	Microbiología: extracción y caracterización de antígenos bacterianos y micóticos	No Ganadora	Se declara de manera Definitiva "No Ganadora" (Caso No. 11578)

5.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo.

COMISIÓN ESPECIAL REVISORA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.

ACUERDO: Una vez que el Consejo Técnico analizó la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, formada para desahogar los Recursos de Revisión, a los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, de concurso de oposición abierto para plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora mencionada, de un concursante; asimismo el pleno exhorta a la representante del mismo, dirigirse con respeto, ya que si bien se está a favor de la libertad de expresión, esta debe ser sin descalificar a los miembros de cuerpos colegiados:

CASO	FECHA PUBL.	ASIGNATURA	CARRERA	DICTAMEN	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
REL. 13363	27/06/13	Transferencia de Masa I (Cl. 1626) (1 plaza)	Ingeniería Química (Plan 2003)	No apto para la docencia	Se declara de manera definitiva "No Apto para la Docencia" (Caso No. 12034)
REL. 13364				Apto para la docencia no definitivo	El pleno lo declara de manera definitiva "Apto para la Docencia No Definitivo", en la sesión 58 de fecha 25 de abril del 2018. (Caso No. 12034)
12034				No apto para la docencia	No solicitó recurso
				Apto para la docencia no definitiva	No solicitó recurso

CONSEJO TÉCNICO - 9/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,
FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Manuel Benítez

1



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO Caso No. 12034.- Debido a que ningún profesor resultó DEFINITIVO, se declara DESIERTA la plaza para Profesor de Asignatura A, definitivo, para la asignatura de Transferencia de masa I (Clave 1626), de la carrera de Ingeniería Química (plan 2003) publicado en la Gaceta UNAM No. 4,526 de fecha 27 de junio del 2013. Lo anterior se deberá informar a la Secretaría General para que gire sus apreciables instrucciones y se hagan las notificaciones correspondientes ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

6. REVISIÓN DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

6.1. Solicitudes de recurso de revisión.

Concursos de oposición abiertos para Profesor de Carrera de Tiempo Completo.

Una vez que el Consejo Técnico considera que la solicitud de recurso de revisión del siguiente académico cumple con lo estipulado en los artículos 105 y 106 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se llega al siguiente:

ACUERDO: Integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión de concurso de oposición abierto para Profesor de Carrera de Tiempo Completo, del caso siguiente; cabe señalar que en la Primera Sesión ordinaria de fecha 27 de junio del 2018 el pleno acordó integrar la Comisión Especial Revisora para otros concursantes que interpusieron recurso de revisión al mismo concurso:

CASO	DICTAMEN	COM. DICT.	FECHA DE CONC.	ÁREA	REPTE. C.T.
Rel. 18	No ganador	Ciencias Sociales	27/04/17 (Gaceta No. 4,869) (1 plaza)	Comercio y Negocios Internacionales	Rogelio Moisés Sánchez Arrastio

Concursos de oposición abiertos para Profesor de Asignatura "A" definitivo.

ACUERDO Caso Rel. No. 14961.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 23 de julio del 2018 de un concursante, adscrito al Departamento de Ingeniería y Tecnología y acepta su propuesta del cambio de su representante para el recurso de revisión que interpuso al dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, de Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en la asignatura de Laboratorio Experimental Multidisciplinario II. Lo anterior debido a que su actual representante causó baja definitiva por jubilación. Cabe señalar que en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril del 2017, el pleno acordó integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión interpuesto por el concursante.

Asimismo, se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología designar a otro representante por parte de dicha comisión, en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la notificación correspondiente, en sustitución de su actual representante quien también ha causado baja por jubilación.

ACUERDO Caso Rel. No. 15227.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 8 de agosto del 2018 de una concursante, adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología y acepta su propuesta del cambio de su representante para el recurso de revisión que interpuso al dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, de Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo en la asignatura de Laboratorio Experimental Multidisciplinario V. Lo anterior debido a la jubilación de su actual representante. Cabe señalar que en la Quincuagésima Sesión

CONSEJO TÉCNICO - 10/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Ahuala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Manuel Anguiano



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

Ordinaria de fecha 27 de junio del 2017, el pleno acordó integrar la Comisión Especial Revisora para desahogar el recurso de revisión interpuesto por la concursante. Lo anterior se deberá hacer del conocimiento a la Comisión Revisora Respectiva.

La Mtra. Verónica Piña Morales, Consejera Técnica del Departamento de Diseño y Comunicación Visual, menciona que el concurso de oposición abierto de la asignatura de Dibujo I para la carrera de Diseño y Comunicación Visual a Distancia, no se ha llevado a cabo. Lo anterior será consultado por la Secretaría General con la CUAED, para revisar el procedimiento de concursos a distancia o bien indique los mecanismos necesarios para que se lleven a cabo.

El Mtro. José Castillo Sánchez, Consejero Técnico de Física, hace de conocimiento del pleno la inquietud de diversos profesores del Departamento de Física, que fueron notificados para participar en los Concursos de Oposición Abierto para Profesor de Asignatura "A" definitivo, aprobados en la Quincuagésima Séptima y Quincuagésima Octava sesiones ordinarias, de fechas 21 de marzo del 2018 y 25 de abril del 2018, respectivamente, debido a que en apego al artículo 48 del EPA deberán presentarse en más de un concurso; lo anterior, será revisado por los Consejeros Técnicos del área con la Secretaría General para aclarar las dudas de los profesores.

7. ÓRGANOS QUE INTERVIENEN EN EL INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

7.1. Comisiones Dictaminadoras.

ACUERDO Caso No. 107.- El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJBS/CPA/195/18 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, dirigido a la Dirección de la FES-Cuautitlán, por el cual informa que en la Quinta sesión plenaria ordinaria del Consejo Académico antes mencionado, celebrada el 27 de junio del 2018 y de acuerdo con lo establecido en el Título Octavo, Capítulo I, Artículo 104, Fracción IX del Estatuto General de la UNAM, se tomaron los acuerdos en los cuales fueron ratificados en la Comisión Dictaminadora del Departamento de Ciencias Agrícolas de la FES-Cuautitlán, dos académicos.

ACUERDO Caso No. 1352.- Con base en el artículo 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se autorizan las propuestas de convocatorias para elecciones electrónicas de dos representantes del personal académico ante la Comisión Dictaminadora de Idiomas y de un representante del personal académico ante la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, para el periodo 2018-2020, que se llevarán a cabo el día jueves 11 de octubre del 2018.

ACUERDO: Por lo anterior se lleva a cabo la insculación para designar a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia correspondiente, quedando integrada por:

COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES:

Presidente: Mtro. Gustavo Ramírez Ballesteros
Secretario: Mtra. Verónica Piña Morales
Vocal: Est. Edgar Ulises Ramírez Picazo

Caso Rel. No. 1352.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio No. CJFM/400/18 del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, en el cual informa que desafortunadamente la propuesta de un integrante, no cumple con los Requisitos Generales para la Designación de Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, por ser Investigador Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo.

CONSEJO TÉCNICO - 11/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Doni...

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Sofía', 'Carmen', and 'Doni'.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Serafín', 'Verónica', and 'Edgar'.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO Caso No. 216.- Se concede una licencia sin goce de sueldo con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para realizar actividades académico-administrativas como Coordinador de la carrera de Ingeniería Agrícola en la FES-Cuautitlán, a partir del 29 de agosto del 2018 y con duración igual a la permanencia en la función de que se trate, lo anterior conforme al artículo 98 inciso c) del mismo Estatuto.

ACUERDO Caso No. 217.- Se concede una licencia sin goce de sueldo con base en el Artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para realizar actividades académico-administrativas como Jefa del Departamento de Ciencias Biológicas en la FES-Cuautitlán, a partir del 29 de agosto del 2018 y con duración igual a la permanencia en la función de que se trate, lo anterior conforme al artículo 98 inciso c) del mismo Estatuto.

8.4. Informes de Comisiones.

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado del informe de actividades desarrolladas en la comisión de los siguientes casos:

CASO	PERIODO	INFORME DE	AÑO	ADSCRIPCIÓN
16	DEL 01/03/18 AL 05/08/18	Estudios de doctorado en el área de Ciencias en Alimentos en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del I.P.N.	1er. Semestre (1ra. Vez)	Ingeniería y Tecnología
17	DEL 29/01/18 AL 05/08/18	Estudios de doctorado en Posgrado en Botánica en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, Texcoco	5to. Semestre (5ta. Vez)	Ciencias Agrícolas
114	DEL 29/01/18 AL 05/08/18	Estudios de doctorado en el posgrado de Ciencias De La Producción y de la Salud Animal en la FES-Cuautitlán-UNAM.	1er. Semestre (1ra. Vez)	Ciencias Biológicas
121	DEL 29/01/18 AL 05/08/18	Estudios de doctorado en el área de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la Universidad Autónoma Del Estado De México (UAEM).	3er. Semestre (3ra. Vez)	Ciencias Pecuarias/ Ciencias Biológicas

8.5. Notificación de Obtención de Grado.

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado de la obtención de grado del siguiente caso:

CASO	GRADO	ADSCRIPCIÓN
175	DOCTOR	MATEMÁTICAS

9. INFORMES Y/O PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES.

9.1. Profesores de Carrera

PROFESORES DE CARRERA QUE PRESENTARON SU INFORME 2017 Y PROYECTO 2018, DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, VÍA INTERNET.

CONSEJO TÉCNICO - 13/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5628 1952

Divi vobis vobis

Jose Luis Garcia H.
Salvador
casu
Alfonso

Alfonso
Pedro
Antonio
Jose Luis
Salvador
casu
Alfonso



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

de Cuautitlán José Vicente Villada". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 171.- Se autorizan dos co-asesores externos para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Asociación de la mutación A1555G del DNA mitocondrial en pacientes pediátricos con hipoacusia neurosensorial no sindrómica". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 172.- Se autoriza una asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Evaluación de la vía del RANK/RANKL en la regulación de las células troncales de cáncer de páncreas". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 203.- Se autoriza una segunda co-asesora externa para un alumno de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su proyecto de trabajo de tesis "Realización de un manual de prácticas para la opción técnica de Banco de Sangre, perteneciente al Colegio de Ciencias y Humanidades". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 204.- Se autoriza un asesor externo para un alumno de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Detección de determinantes genéticos de resistencia a carbapenemes y a colistin en aislamientos clínicos de enterobacterias extremadamente resistentes a los antibióticos". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 220.- Se autoriza una co-asesora externa para una alumna de la carrera de Ingeniería Agrícola en su trabajo de tesis "Influencia del manejo poscosecha de la grana cochinilla en el porcentaje de ácido carmínico". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 120.- En virtud de los tiempos y del marco jurídico, se autoriza la renovación por un año a partir del 4 de noviembre del 2017 al 3 de noviembre del 2018, del protocolo de tesis "Transmisión de larvas de *Toxocara canis* a ratas a partir de materia fecal de cucarachas *Blattella germanica* infectadas experimentalmente" a una alumna, de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Lo anterior con base en el artículo 16 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 205.- Se autoriza un periodo de seis meses a partir a partir del 30 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2019 a una alumna de la carrera de Licenciado en Contaduría, para que pueda concluir el trámite de titulación mediante la opción de Diplomado de Proyectos de Inversión para la Exportación 1ª Generación, que cursó en el periodo del 14 de febrero del 2014 al 18 de octubre del 2014 y lo concluyó de manera satisfactoria con promedio de 9.2, sin embargo por cuestiones laborales, no ha podido concluir este proceso.

ACUERDO Caso No. 206.- Se autoriza un periodo de seis meses a partir a partir del 30 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2019 a un alumno de la carrera de Licenciado en Contaduría, para que pueda concluir el trámite de titulación mediante la opción de Diplomado de Proyectos de Inversión para la Exportación 1ª Generación, que cursó en el periodo del 14 de febrero del 2014 al 18 de octubre del 2014 y lo concluyó de manera satisfactoria con promedio de 9.4, sin embargo por cuestiones laborales, no ha podido concluir este proceso.

13. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

ACUERDO Caso No. 136.- El Consejo Técnico conoció el documento de la Comisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, por el cual hacen del conocimiento del pleno, la Misión y Visión del Plan de Estudios vigente de la mencionada

CONSEJO TÉCNICO - 18/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dir. General Académica

[Handwritten signatures and notes in the margins]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

carrera, desarrolladas por dicha Comisión. Lo anterior en respuesta a la observación del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y afines CACECA, una vez que se integren las observaciones a la redacción del Mtro. Benito Rivera Rodríguez, Consejero Técnico de Ciencias Administrativas.

ACUERDO Caso No. 137.- El Consejo Técnico conoció el documento de la Comisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración, por el cual presenta de manera general las actividades realizadas en relación al diseño de la estructura del programa de evaluación del Plan de Estudios vigente de la mencionada carrera. Asimismo, se deberá solicitar a dicha comisión que definan el tiempo que requiere para concluir el proceso de la evaluación.

ACUERDO Caso No. 145.- El Consejo Técnico conoció el documento de la Comisión del Plan de Estudios de la Carrera de Química, por el cual presenta las minutas de fechas 24 de mayo, 21 de junio y 17 de mayo del 2018, de las actividades realizadas en la revisión de la propuesta del plan de estudios de la mencionada carrera. De igual manera, se acuerda que se deberán turnar a la Comisión de plan de estudios de la carrera mencionada, las observaciones realizadas por el pleno a los Tomos I y II (enviados a los consejeros en la Primer sesión ordinaria), teniendo como fecha límite el 19 de septiembre del 2018, para entregarlas en físico o por correo electrónico a la Secretaría del H. Consejo Técnico, a la Comisión de Plan de Estudios y a los Consejeros Técnicos del área. Lo anterior, para su corrección en los documentos que se presentarán en sesión extraordinaria el 10 de octubre del presente.

ACUERDO Caso No. 146.- El Consejo Técnico conoció el documento de la Comisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioquímica Diagnóstica, por el cual informa que han realizado diversas reuniones para cumplir con la función que se le encomendó, y acordó concederles una prórroga de 45 días naturales para la entrega de los resultados de la Evaluación del Plan de Estudios de la mencionada carrera.

ACUERDO Caso No. 151.- El Consejo Técnico conoció el documento de la Comisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Informática, por el cual hace entrega del Plan de trabajo para el desarrollo de la Evaluación del Plan de Estudios vigente de la mencionada carrera y acordó concederles una prórroga para la entrega final de la evaluación, en tanto especifiquen el tiempo requerido.

ACUERDO Caso No 194.- El Consejo Técnico se dio por enterado del documento de una profesora adscrita al Departamento de Física, por el cual informa que con relación a la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Química que se imparte en esta Facultad, y que se hizo llegar al pleno con fecha reciente para su aprobación, se pretende eliminar la materia optativa denominada Química de Materiales Cerámicos e ignora los criterios académicos de la comisión revisora para determinar dicha resolución. El pleno acuerda turnar a la Comisión del Plan de Estudios correspondiente el documento y se les solicitará informen al pleno la respuesta a la petición de la profesora.

ACUERDO Caso No. 221.- Se autoriza la propuesta de dos alumnos para formar parte de la Comisión de Plan de Estudios de la carrera de Química.

Se conocieron diversas inquietudes del pleno, referentes a la conformación actual de las comisiones de planes de estudio de distintas carreras; el presidente del Consejo solicita a los consejeros dar oportunidad a los integrantes actuales continuar y avanzar con el trabajo que están realizando y posteriormente evaluar la necesidad de realizar cambios en la integración de estos cuerpos colegiados.

14. VARIOS.

ACUERDO Rel. No. 101. El Consejo Técnico se da por enterado de la relación de 32 solicitudes de profesores a quienes se les modificó el término de "enterado" por el de "aprobado" en los oficios de respuesta a sus informes de actividades, así como de los proyectos de los últimos cinco años, para que puedan cumplir con lo requerido en la base 17 de la convocatoria 2019 del Programa

CONSEJO TÉCNICO - 19/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Xhala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Ramón Benjamín

[Handwritten signatures and notes in the margins]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO Caso No. 116.- Informar a la Coordinación de la carrera de Química, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", y las asignaturas del plan 1974 y plan 2004 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2019-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1 (en paralelo), se realizará una reunión con las consejeras del Departamento de Ciencias Químicas, jefatura de División, Departamento y la Secretaría general, para atender las observaciones del pleno a dicho listado y la pertinencia de un análisis concreto para la solicitud de cursos remediales; asimismo, se informará en sesión próxima el resultado de dicha reunión respecto a la aprobación de la solicitud.

ACUERDO Caso No. 133.- El Consejo Técnico conoció el documento de alumnos de la Carrera de Química, por el cual solicitan la apertura de un grupo alterno para la asignatura Química Orgánica III para el semestre 2019-I de la carrera antes mencionada, con el fin de que tengan la opción de elegir horario y el profesor de su preferencia, asimismo solicitan la apertura de otro grupo de Laboratorio con el objetivo de que la cantidad de alumnos por laboratorio sea adecuada para el trabajo experimental. Asimismo se les deberá informar que es un asunto de índole administrativo, el cual fue atendido a través de la Comisión de Inscripciones.

ACUERDO Caso No. 134.- El Consejo Técnico conoció el documento de alumnos de la Carrera de Química, por el cual solicitan la apertura de un grupo alternativo para la asignatura Química Orgánica III para el semestre 2019-I de la carrera antes mencionada, cuyo único grupo está asignado a un profesor, con quien los alumnos firmantes no desean cursar dicha materia por razones académicas que mencionan en documento entregado. Asimismo se les deberá informar que es un asunto de índole administrativo, el cual fue atendido a través de la Comisión de Inscripciones.

ACUERDO Caso No 1408.- El pleno se da por enterado del documento de una profesora adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, en el cual hace de conocimiento al Consejo de algunas problemáticas con respecto a la asignación de profesores de los laboratorios de la asignatura de Química Analítica III, asimismo, se le informará que es un asunto de índole administrativo. Por otro lado, se llevará a cabo reunión de las consejeras del Departamento de Ciencias Químicas con las áreas académico-administrativas y la Secretaría General para aclarar la situación.

ACUERDO Caso No. 135.- El Consejo Técnico conoció el documento de una profesora adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarías y Responsable del Laboratorio de Bromatología L-801, por el cual presenta los reglamentos internos que se aplican en el área de Bromatología en el taller y en el laboratorio, con el fin de que sean revisados para que estén de acuerdo con la Legislación Universitaria para su aplicación en el área. En caso de no recibir respuesta, dará por entendido que no contravienen artículo concreto alguno y podrá darlos a conocer a los estudiantes en el semestre 2019-I. Se turnará a la Unidad Jurídica para su revisión y se informará a la profesora que aún no puede aplicarlo ya que está en proceso de análisis y en cuanto concluya se le dará a conocer el resultado del mismo.

ACUERDO Caso No. 143.- Proporcionar a un profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, copias de sus ratificaciones de dictamen de definitivo en las asignaturas de "Economía I" y "Problemas de México". Lo anterior con la finalidad de realizar un trámite administrativo.

ACUERDO Caso No. 173.- Se autoriza que un profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, pueda impartir hasta 8 horas de docencia directa en la FES-Acatlán, adicionales a su nombramiento de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo Definitivo, de conformidad al Artículo 6°, fracciones VI y VIII, Artículo 57, inciso b) y Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico. Lo anterior estará supeditado al cumplimiento prioritario y a la no interferencia con sus actividades académicas en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, respetando el horario asignado de 8 horas diarias y debiendo cumplir con sus obligaciones académicas de acuerdo con su categoría y nivel. Por lo tanto las horas adicionales tendrán que ser en horarios diferentes a su nombramiento y no exceder la jornada laboral diaria de 8 horas.

CONSEJO TÉCNICO - 21/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Ahuala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. [Signature]

Pinto [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

Asimismo se le deberá informar que este es un asunto que se atiende por la vía administrativa, en reuniones académicas con el Consejo Técnico, Secretaría General y la Coordinación de carrera correspondiente.

ACUERDO Caso No. 233.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de una profesora adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, por el cual solicita apoyo para restituirle su opción a impartir la asignatura de Química Cuántica para la carrera de Química, la cual impartió consecutivamente desde el año 1999 (semestre 2000-I) hasta el año 2014 (semestre 2015-I) y cuya definitividad obtuvo, siendo profesora de asignatura en el año 2004 y revalidó por equivalencia para el nuevo plan 2004 en el año 2006. Asimismo, se le deberá informar que este es un asunto que se atiende por la vía administrativa, se llevarán a cabo reuniones académicas con el Consejo Técnico, Secretaría General y las áreas académico-administrativas correspondientes y los acuerdos se darán a conocer en sesión próxima al pleno.

15. INFORMES DE LAS COMISIONES DEL PLENO DEL CONSEJO

ACUERDO Caso No. 222.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de la comisión por parte del pleno para revisar la nomenclatura de Movimientos y Prorrogas, por el cual presentan la minuta de la reunión efectuada el día 25 de julio del 2018.

16. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA PARA CONSEJO TÉCNICO.

ACUERDO Caso No. 18610.- El Consejo Técnico toma conocimiento de un Para: De: en el cual se les informa que en relación con el listado de los informes y proyectos de actividades de los profesores de carrera, en acta y minuta de la Quincuagésima Séptima sesión ordinaria, realizada el 21 de marzo de 2018, por un error involuntario, se omitió el nombre de una profesora que envió su documentación en tiempo y forma a través de la plataforma para Informes de Profesores de Carrera, el día 11 de marzo del presente.

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO Caso No. 1408.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de una profesora adscrita al departamento de Ciencias Químicas, por el cual presenta al pleno los sucesos que han ocurrido al determinar la saturación de los laboratorios de en las carreras de Ingeniería química, lo anterior, de su preocupación debido a que el sobrecupo de los laboratorios o la falta de personal docente asignado, repercute en la impartición de la enseñanza experimental.

ACUERDO: El pleno solicita que las áreas académico-administrativas y las Comisiones de inscripciones, tomen en cuenta lo anterior, para evitar sobrecupo en los laboratorios de enseñanza experimental, de igual manera; se llevará a cabo reunión con las consejeras de Ciencias Químicas, la Secretaría general y las áreas académico-administrativas para atender la petición de la profesora, los acuerdos y comentarios se harán de conocimiento al pleno en sesión próxima.

ACUERDO: El Mtro. José Luis Garza Rivera, Consejero Técnico Académico, menciona algunas observaciones al Reglamento Interno de Consejo Técnico, las cuales hará llegar a la secretaría del Consejo para su atención y posteriormente se turnará el documento a la Unidad Jurídica para que las revise, emita una opinión y se haga del conocimiento del pleno en su momento.

ACUERDO: Con relación a los profesores incorporados al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM (SIJA) el pleno solicita que los departamentos cuiden que la asignación de materias que se le otorga a los profesores, este acorde al área de su plaza, con la finalidad de poder en un futuro defender su permanencia en el programa y posteriormente el Concurso de oposición abierto.

CONSEJO TÉCNICO - 23/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Nemesio Benavides

[Handwritten signatures and notes in the margins]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

ACUERDO: El pleno solicita hacer una revisión al Calendario 2019-II para el periodo de altas y bajas, debido a la situación de movimientos que genera y la ausencia de alumnos hasta después de las fechas establecidas.

El Mtro. Mtro. Rogelio Moisés Sánchez Arrastio, Consejero Técnico de Ciencias Sociales, solicita la revisión del Reglamento de Exámenes Profesionales, del documento enviado por correo electrónico que generó una comisión del Consejo Técnico anterior. La revisión de dicho documento se realizará en sesión extraordinaria para ese punto.

Después de una reflexión colectiva, el pleno externa su preocupación respecto a la generación de residuos en la Facultad, así como, las medidas que se pudieran tomar para disminuir el impacto de la huella ecológica de la comunidad.




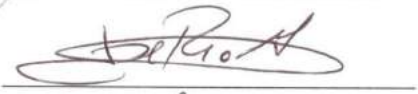
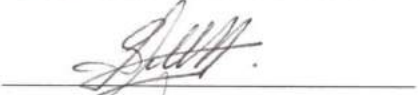

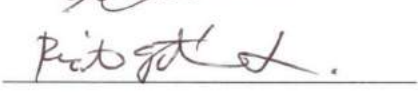

Siendo las 22:31 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



M. C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ

Los Consejeros Técnicos:

MTRO. BENITO RIVERA RODRÍGUEZ Propietario	(CS. ADMVAS.)	
MTRA. TERESITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Suplente	(CS. ADMVAS.)	
MTRO. NOEL GUADARRAMA CAMACHO Propietario	(CS. AGRÍCOLAS)	
MTRO. GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS Suplente	(CS. AGRÍCOLAS)	
DR. JUAN CARLOS DEL RIO GARCÍA Propietario	(CS. BIOLÓGICAS)	
DRA. SANDRA DÍAZ BARRIGA ARCEO Suplente	(CS. BIOLÓGICAS)	
MTRA. VERÓNICA PIÑA MORALES Propietaria	(DIS. Y COM. VISUAL)	
DR. RICARDO GAITAN LOZANO Propietario	(FÍSICA)	

Cmy Jaso Luis Garcia D









UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
29 DE AGOSTO DEL 2018

MTRO. JOSÉ CASTILLO SÁNCHEZ Suplente	(FÍSICA)	
MTRO. JORGE BUENDÍA GÓMEZ Propietario	(INGENIERÍA)	
PROF. SERGIO MARTÍN DURÁN GUERRERO Suplente	(INGENIERÍA)	
DRA. FLORA ADRIANA GANEM RONDERO Propietaria	(ING. Y TEC.)	
MTRO. CARLOS ALBERTO MORALES ROJAS Suplente	(ING. Y TEC.)	
MTRO. MIGUEL DE NAZARETH PINEDA BECERRIL Propietario	(MATEMÁTICAS)	
DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ Suplente	(MATEMÁTICAS)	
DRA. ANGÉLICA MARÍA TERRAZAS GARCÍA Propietaria	(CS. PECUARIAS)	
DR. JOSÉ ALFREDO MEDRANO HERNÁNDEZ Suplente	(CS. PECUARIAS)	
DRA. ANA MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Propietaria	(CS. QUÍMICAS)	
DRA. MARÍA DEL ROSARIO MOYA HERNÁNDEZ Suplente	(CS. QUÍMICAS)	
MTRO. ROGELIO MOISÉS SÁNCHEZ ARRASTIO Propietario	(CS. SOCIALES)	
MTRA. MARCELA ÁNGELES DAUAHARE Suplente	(CS. SOCIALES)	
MTRO. JOSÉ LUIS GARZA RIVERA Propietario	(TEC. ACADÉMICO)	
DR. GUSTAVO MERCADO MANCERA Suplente	(TEC. ACADÉMICO)	
EST. EDGAR ULISES RAMÍREZ PICAZO Suplente	(CONS. EST.)	

CONSEJO TÉCNICO - 25/25

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Obala,

FES-C

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952